

Río Gallegos, 19 de septiembre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 69.298/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 432/19 se autorizó al agente **Ciro Adolfo CRUZ** a usufructuar días pendientes de la Licencia sin goce de haberes, otorgada oportunamente por Acuerdo N° 067/14, a partir del 04 de julio de 2019;

QUE a fs. 44 obra nota presentada por el agente **Ciro Adolfo CRUZ**, informando el reintegro a sus funciones académicas, a partir del 13 de julio de 2019;

QUE mediante Nota N° 740/19 el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del agente en cuestión;

QUE asimismo informa que al mencionado agente le quedarán pendientes **CIENTO TREINTA Y OCHO (138)** días de dicha licencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- REINTEGRAR al agente **Ciro Adolfo CRUZ** (C.U.I.L. N° 20-14464140-0) en el cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo, Cargo A163, Área Sistema de Biblioteca, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Categoría SIETE (7) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente, a partir del 13 de julio de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que al agente **Ciro Adolfo CRUZ** le quedarán pendientes **CIENTO TREINTA Y OCHO (138)** días de la licencia sin goce de haberes otorgada oportunamente por Acuerdo N° 067/14.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Jefatura de Biblioteca, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG